

----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 10,20 horas del día 6 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión Electoral con la presencia de Daniel LEU, Oscar GARCIA; Verónica RODRÍGUEZ; Guillermo DELL'INMAGINE; Laura MONIN; Gustavo ILLIA, Valeria VERA y Hernán GARCIA GAUTO, a fin de dar inicio al recuento de votos.

Mesa 18 (No Docente - Sede Luján)

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 30 (No Docente - Sede San Miguel)

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 39 (No Docente - Sede Campana)

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 46 (No Docente - Sede Chivilcoy)

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 14, (Profesores - Sede Luján – Instancia Departamental) se observa que se introdujo en la urna de Básicas todos los sobres juntos correspondientes a todas las Instancias Departamentales, estando todos ellos, tanto votos como sobres, perfectamente identificados.

Mesa 14 (Profesores - Sede Luján – Instancia Departamental Básicas). Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 14 (Profesores - Sede Luján – Instancia Departamental Sociales). Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 14 (Profesores - Sede Luján – Instancia Departamental Tecnología) .Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 14 (Profesores - Sede Luján – Instancia Departamental Educación). Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 15 (Profesores - Sede Luján – Instancia General)

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 26 (Profesores - Departamental de Sociales – San Miguel) se observa que en la urna se encontraban los sobres 1 a 4.

Mesa 26 (Profesores - Sede San Miguel – Instancia Departamental Sociales)

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio

definitivo.

Mesa 26 (Profesores - Sede San Miguel – Instancia de Educación) Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 26 (Profesores - Sede San Miguel – Instancia Departamental Tecnología) Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 26 (Profesores - Sede San Miguel – Instancia Departamental Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 27 (Profesores - Sede San Miguel – Instancia General)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 35 (Profesores - Sede Campana – Instancia Departamental de Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 35 (Profesores - Sede Campana – Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 35 (Profesores - Sede Campana – Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 35 (Profesores - Sede Campana – Instancia Departamental de Sociales)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 36 (Profesores - Sede Campana – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 42 (Profesores - Sede Chivilcoy – Instancia Departamental de Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 42 (Profesores - Sede Chivilcoy – Instancia Departamental de Sociales)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 42 (Profesores - Sede Chivilcoy – Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 42(Profesores - Sede Chivilcoy – Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 43 (Profesores - Sede Chivilcoy– Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 54 (Profesores - Sede Capital Federal – Instancia Departamental de Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 54 (Profesores - Sede Cap.Fed. – Instancia Departamental de Sociales)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 54 (Profesores - Sede Cap.Fed. – Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 54 (Profesores - Sede Cap.Fed. – Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 55 (Profesores - Sede Cap.Fed. – Instancia General)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 16 (Auxiliares - Sede Luján – Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 16 (Auxiliares - Sede Luján – Instancia Departamental de Sociales)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 16 (Auxiliares - Sede Luján – Instancia Departamental de Tecnología)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 16 (Auxiliares - Sede Luján – Instancia Departamental de Básicas)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 17 (Auxiliares - Sede Luján – Instancia General)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 28 (Auxiliares - Sede S. Miguel – Instancia Departamental de Educación)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 28 (Auxiliares - Sede S. Miguel – Instancia Departamental de Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 28 (Auxiliares - Sede S. Miguel – Instancia Departamental de Sociales)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 28 (Auxiliares - Sede S. Miguel – Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 29 (Auxiliares - Sede S. Miguel – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 37 (Auxiliares - Sede Campana – Instancia Departamental de Básicas)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 37 (Auxiliares - Sede Campana – Instancia Departamental de Sociales)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 37 (Auxiliares - Sede Campana – Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 37 (Auxiliares - Sede Campana – Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 38 (Auxiliares - Sede Campana – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 44 (Auxiliares - Sede Chivilcoy– Instancia Departamental de Educación)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 44 (Auxiliares - Sede Chivilcoy– Instancia Departamental de Básicas)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 44 (Auxiliares - Sede Chivilcoy– Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 44 (Auxiliares - Sede Chivilcoy– Instancia Departamental de Sociales)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 45 (Auxiliares - Sede Chivilcoy – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 56 (Auxiliares - Sede Cap.Fed.– Instancia Departamental de Tecnología)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 56 (Auxiliares - Sede Cap.Fed.– Instancia Departamental de Sociales)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 56 (Auxiliares - Sede Cap.Fed.– Instancia Departamental de Educación)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 56 (Auxiliares - Sede Cap.Fed.– Instancia Departamental de Básicas)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 57 (Auxiliares - Sede Cap.Fed. – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 19 (Graduados - Sede Luján – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Se da lectura a la impugnación presentada por el apoderado de la Lista 500, Lic. Rubén VIVAS, en la que manifiesta que en la cola para votar en la mesa de Graduados algunas personas pretenden inducir a los votantes a sufragar por determinados candidatos. Analizada la situación, se desestima dado que los integrantes de la Junta Electoral en reiteradas oportunidades acudieron al lugar y no pudieron verificar dicha cuestión, como tampoco existieron observaciones por parte de las autoridades de la mesa.

Mesa 31 (Graduados - Sede San Miguel – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 40 (Graduados - Sede Campana – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 47 (Graduados - Sede Chivilcoy – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 49 (Graduados - Sede Moreno – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 51 (Graduados - Sede Mercedes – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se conf irma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 53 (Graduados - Sede San Fernando – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 58 (Graduados - Sede Capital Federal – Instancia General)
Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Siendo las 18,10 horas la Comisión pasa a un cuarto intermedio hasta el día Lunes 9 de noviembre de 2009 a las 13,30 horas, a fin de continuar escrutando las mesas del Claustro de Estudiantes.

Siendo las 15,16 horas del día 9 de noviembre de 2009, la Comisión continúa con el recuento de votos.

Mesa 20 (Estudiantes - Sede San Miguel – Todas las Instancias)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 21 (Estudiantes - Sede San Miguel – Todas las Instancias)
Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 22 (Estudiantes - Sede San Miguel – Todas las Instancias)
Se da lectura al acta del 5/11/09 en la parte correspondiente al momento de recepción de las urnas.

Considerada la presentación de fecha 6/11/09 y su ampliación de fecha 9/11/09 efectuadas por el apoderado de la Lista 107, Rubén Darío Ojeda, se decide no dar curso a la impugnación de la Mesa N° 22 por cuanto la urna observada en el acta del 5/11/09 contenía los sobres de los votos emitidos y permitía validar las planillas de escrutinio provisorio encontradas al momento de apertura de las otras dos urnas, acompañadas de las actas de apertura y cierre.

Se hace el recuento de sobres y se obtienen 320 vacíos y 10 adicionales con votos nulos y observados a considerar, lo que da un total de 330 votantes que coincide con las firmas contabilizadas en Padrón de la Mesa.

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 23 (Estudiantes - Sede San Miguel – Todas las Instancias)
Se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 24 (Estudiantes - Sede San Miguel – Todas las Instancias)
Se hace lectura del acta del 5/11/09 al momento de recepción de las urnas.
Se da lectura a dos notas de impugnación presentadas por la Lista 107.
Se pasa a un cuarto intermedio para tomar decisión sobre la mesa no llegando a un acuerdo

Siendo las 21,00 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el día 10 de noviembre de 2009 a las 9,30 horas a fin de continuar con el recuento de votos de las mesas del Claustro de Estudiantes de la Sede Luján, y luego a las 15,00 horas continuar

con la Mesa 24 del Centro Regional San Miguel.

Siendo las 10,22 horas del día 10 de noviembre de 2009 se continúa con el recuento de votos.

Mesa 1 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias)

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo.

Mesa 2 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias)

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 3 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 4 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 5 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 6 (Estudiantes - Sede Luján – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Siendo las 15,30 horas se decide continuar con la Mesa 24 -Estudiantes - Sede San Miguel para todas las instancias, para lo cual se confecciona un acta particular, que se acompaña a la presente.

Siendo las 17,00 horas se continúa con el escrutinio de la Mesa 25 – Estudiantes-Centro Regional San Miguel

Mesa 25 – Claustro Estudiantes – San Miguel

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 7 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 8 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 9 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 10 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 11 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 12 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 13 – Claustro Estudiantes – Sede Luján

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Siendo las 21,30 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el día miércoles 11 de noviembre de 2009 a las 8,00 horas.

Siendo las 8,20 horas del día 11 de noviembre de 2009 la Comisión continúa con el escrutinio definitivo.

Mesa 32 (Estudiantes - Sede Campana – Todas las Instancia).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 33 (Estudiantes - Sede Campana – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 34 (Estudiantes - Sede Campana – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 41 (Estudiantes - Sede Chivilcoy – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Mesa 48 (Estudiantes - Sede Moreno – Todas las Instancias).

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 50 (Estudiantes - Sede Mercedes – Todas las Instancias).

Apertura de Sobre N°1, efectuado el control se confirma el escrutinio provisorio como definitivo.

Mesa 52 (Estudiantes - Sede San Fernando – Todas las Instancias).

Se revisa el escrutinio provisorio y se confecciona la planilla de escrutinio definitivo

Consideraciones Generales:

La Comisión Electoral pone en conocimiento del Consejo Superior que existe un vacío reglamentario en cuanto al destino de las unidades electivas, en aquellos claustros en que los candidatos a cargos unipersonales no alcancen el piso del tres por ciento para participar de su distribución.

La situación se pone de manifiesto en la elección de las Fórmulas de candidatos a

Director Decano y Vice de los Departamento de Ciencias Básicas, Tecnología y Educación en el claustro de Graduados.

Por último cabe destacar que en la distribución de cargos si ninguna lista en un claustro llega al 3%, el piso se baja a 1,5% (Art. 74 inc 5); en tanto en el reparto de unidades electivas sólo se prevé la restricción del alcanzar el piso del 3% (Art. 76 inc 1); pero se reitera que de todos modos en ningún caso se determina qué sucede con las Unidades electivas que no se distribuyen.

Agradecimiento: La Comisión Electoral agradece la tarea desarrollada por la Dirección General de Gestión Institucional, Dirección de Gestión del HCS y AU y todo su personal, como así también el esfuerzo efectuado por quienes actuaron como autoridades de mesa, a la Dirección General de Sistemas, al agente Adrián Terrizano y personal de Imprenta, a la Dirección General Técnica; a los agentes Gerónimo Sarasini y Ramiro Leal pertenecientes a la Dirección General de Servicios Generales y personal del Departamento de Automotores.

Sugerencias de la comisión electoral: A la luz de la experiencia del presente proceso electoral, la Comisión Electoral se permite, junto con esta elevación, formular al H.C.S. diversas sugerencias:

- Que analice la posibilidad de incluir en el artículo 58 del Reglamento Electoral, como documento válido para poder votar la Libreta Universitaria, dada la cantidad de miembros de la comunidad universitaria que se presentaron a votar con dicha documentación.
- Analizar la designación de un Delegado de la Comisión Electoral en cada uno de los lugares de votación. Una de sus responsabilidades sería la recepción de urnas de parte de las autoridades de mesa y su correspondiente traslado hasta la sede de la Comisión Electoral.
- Designar TODOS LOS MIEMBROS titulares y suplentes correspondientes a los respectivos claustros a fin de poder desarrollar las actividades eficientemente con la finalidad de que, en futuros actos eleccionarios se eviten dificultades que han entorpecido y obstaculizado el normal desenvolvimiento del mismo.
- Que se modifique el artículo 28 del Reglamento Electoral para no tener una interpretación ambigua del mismo.
- Que se modifique el artículo 71 del Reglamento Electoral de manera tal que quede claro la presencia sólo de un (1) fiscal general por lista en el escrutinio definitivo.

Siendo las 16,15 hs. se da por terminado el acto, previa lectura, firman al pie los miembros de la Comisión Electoral.

Forman parte como Anexo de la presente las planillas de escrutinio definitivo.